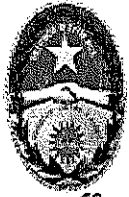
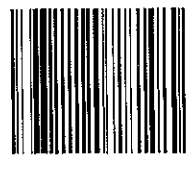


12/10/18



Gobierno de Entre Ríos



EXPEDIENTE Nº: 2180504

MESA DE ENTRADAS, SEGUIMIENTO DE TRAMITES Y ARCHIVO - CGE - MIN. GOBIERNO Y JUSTICIA - PODER EJECUTIVO



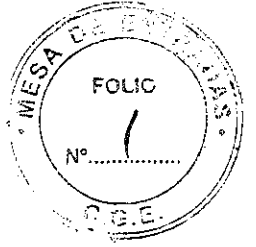
(Lugar para Sello)

Nº MANUAL: 16-22-
 FECHA: 16/10/2018
 INICIADOR: MESA DE ENTRADAS, SEGUIMIENTO DE TRAMITES Y ARCHIVO - CGE - MIN. GOBIERNO Y JUSTICIA - PODER EJECUTIVO

ASUNTO: UNION CIVICA RADICAL -DISTRITO E.RIOS - COMITE PROVINCIAL - SOL AUTORIZACION USO ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PARA ELECCIONES PARTIDARIAS DE FECHA 28/10/18.



2180504



Paraná, 16 de octubre de 2018.-

**SEÑORA PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
SU _____ / _____ DESPACHO**

Luciano Rotman, apoderado de la Unión Cívica Radical - Distrito Entre Ríos -, con domicilio legal en calle San Martín 543 de esta ciudad, vengo a solicitar la correspondiente autorización para hacer uso de las instalaciones de los establecimientos escolares cuya nómina detallo en anexo adjunto.

Motiva la presente la realización del acto comicial interno convocado por el Comité Provincial para la elección de Autoridades Partidarias, a efectuarse el próximo 28 de octubre en horario de ocho a dieciocho.

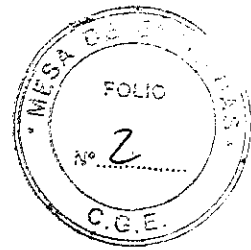
En razón de lo requerido, de proveer como se pide, tenga a bien cursar la pertinente comunicación a la Direcciones Departamentales, para su toma de conocimiento, y consecuentemente permita la adopción de los recaudos pertinentes al acto comicial interno.

Sin otro particular, en espera de una resolución favorable, saludo a Ud. atentamente.

LUCIANO ROTMAN
Aporerado
Unión Cívica Radical
Entre Ríos



Unión Cívica Radical
Distrito Entre Ríos
Comité Provincial



ANEXO ESCUELAS PARA LAS INTERNAS PARTIDARIAS 28 DE OCTUBRE DE 2018.-

SANTA ELENA

Escuela N° 76 Maipú ✓ - ok

CONCORDIA

Escuela N° 42 "Belgrano" - Seccional Este norta ✓ - 0
Escuela N° 2 "Almafuerte" - Seccional Este Sur ✓ - 0
Escuela N° 53 "General San Martín" - Seccional Oeste Norte ✓
Escuela N° 44 "Mariano Moreno" - Seccional Oeste Sur ✓
Escuela N° 4 "Labarden" - Seccional Éjido ✓
Escuela N° 69 "Malvinas Argentinas" - Seccional La Bianca ✓
Escuela N° 8 "Marie Curie" - Seccional Villa Zorraquin ✓
Escuela N° 65 "Alte. Brown" - Seccional Frigorífico Yuquerí ✓
Escuela N° 46 "Helena Roffo" - Los Charrúas ✓
Escuela N° 64 "Alberdi" - La Criolla ✓
Escuela N° 21 "Luis Rodríguez" - Puerto Yerúa ✓
Escuela N° 60 "Gral. M de Olazábal" - Pedernal ✓

GUALEGUAY

Escuela N° 1 "Juan José Castelli" - Ciudad de Gualeguay ✓ - ok
Escuela N° 20 "Esteban Echeverría" - Gral. Galarza ✓ - ok

PARANÁ

Escuela N° 184 "Osvaldo Magnasco" - Seccional 16 ✓ - ok
Escuela N° 22 "Jorge Newbery" - Seccional 17 ✓ - ok



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

REF.: UNION CIVICA RADICAL – DISTRITO E. RÍOS
COMITÉ PROVINCIAL – SOL AUTORIZACION USO
ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PARA ELECCIONES
PARTIDARIAS DE FECHA 28/10/18.-
GRABADO N° 2180504.-



**Al Ministerio de Planeamiento, Infraestructura
y Servicios de la Provincia de Entre Ríos**

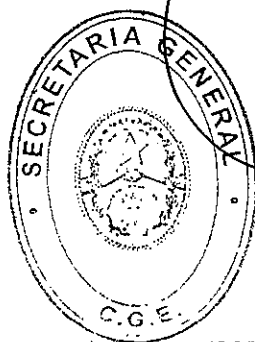
Mediante estos actuados el apoderado de la Unión Cívica Radical –Distrito Entre Ríos– (fs. 1), solicita autorización para la utilizar establecimientos educativos de distintos Departamentos de la Provincia, a los efectos de realizar las elecciones de Autoridades Partidarias, que se llevará a cabo el día 28 de Octubre del corriente año, en el horario de 8 a 18 Hs.-

En virtud a ello, se elevan las presentes para conocimiento y tenga a bien informar si las escuelas que se detallan a foja 2, se encuentran en condiciones de ser utilizadas como receptoras de votos.-

Se interesa trámite de **PREFERENTE DESPACHO**, en atención a la fecha en que se encuentra previsto efectuar los comicios: **28/10/2018.-**

Oficie lo proveído de atenta nota.-

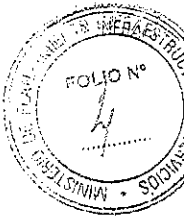
SECRETARIA GENERAL C.G.E.
PARANÁ, 17 DE OCTUBRE DE 2018.-
SON FOJAS: 03
FM



SRA. VANESA L. DEMEDIUK
SECRETARIA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

www.entrerios.gov.ar/CGE
Consejo General de Educación
Tel.: (0343) 420-9333
Córdoba 300, Paraná, Entre Ríos – Argentina

PARANA **18 OCT 2018**
Octubre de 2.018.-



Expte. N°2.180.504/18

**REF.: CGE-MIN. GOBIERNO Y JUSTICIA-
A/UNION CIVICA RADICAL – USO DE
ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PARA
ELECCIONES.-**

Atento a lo actuado precedentemente en relación a la Autorización para el uso de establecimientos escolares para elecciones partidarias de fecha 28 de Octubre de 2018, pasen las presentes actuaciones a la **SUBSECRETARIA DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES**. Dese el carácter de pronto despacho.-

g.a.

Patricia L. Carvalho
DIRECTORA DESPACHO
Subsecretaría de Administración
Ministerio de Planeamiento
Infraestructura y Servicios

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	
Expediente N° <u>2180504</u>	
ENTRO	SALIO
DÍA.....	DÍA.....
MES.....	MES.....
AÑO.....	AÑO.....
HORA.....	HORA.....

18 OCT 2018

Paraná, 19 de octubre de 2018.-



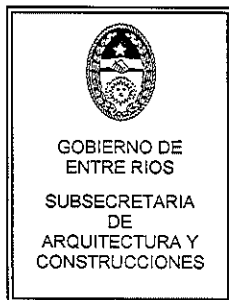
EXPEDIENTE UNICO N° 2.180.504.-
REF: Unión Cívica Radical Distrito Entre Ríos – Comité Provincial – Sol/Autorización Uso Establecimientos Escolares para Elecciones partidarias de fecha 28/10/2018.-

Cumplo en pasar las presentes actuaciones correspondientes a la referencia, a la **Dirección Obras** para conocimiento e informe de competencia en virtud de lo solicitado a fs. 01 por el Apoderado de la UCR distrito Entre Ríos.-

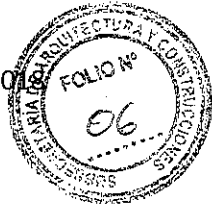
Sirva la presente de atenta nota.-

Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones
Departamento Despacho
vra


Arquitecta Alba Diana Calero
Subsecretaría de Arquitectura
y Construcciones



Paraná, 23 de Abril de 2018



Sr. Subsecretaria de la Subsecretaria
Subsecretaria de Arquitectura
y Construcciones:
Arq: CALERO ALBA DIANA
S / D:

Expediente N° 2180504

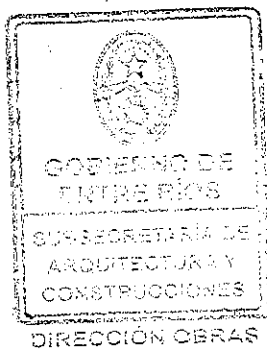
REF: J/Solicitud Autorización uso Establecimiento
/para elecciones partidarias U.C.R

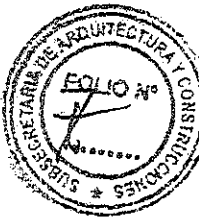
De acuerdo a lo solicitado por Sr LUCIANO ROTMAN a fs 01, se procedió a consultar a los Sres. Jefes Zonales de La paz, Concordia, Gualeguay, Paraná sobre las condiciones de las escuelas descriptas en fs 02, encontrándose estas en óptimas condiciones para el acto eleccionario según lo informado por los distintos Jefes Zonales.

Se elevan las presentes para su consideración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "D.A. Nessi".

M.M.O. DANIEL A. NESSI
DIRECTOR DE OBRAS
Subsecretaría de Arquitectura
y Construcciones





Paraná, 22 de octubre de 2.018.-

EXPEDIENTE UNICO N° 2.180.504.-

REF.: Unión Cívica Radical Distrito
Entre Ríos – Comité Prov.
Sol/Autorización Uso Establecimiento
Escolares para Elecciones Partidarias
de fecha 28/10/2018.-

**SRA. PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
PROF. MARTA IRAZÁBAL DE LANDÓ**
S / D:

Atento lo solicitado en fs. 03 por la Secretaria General del Consejo General de Educación, cumpla en elevar las presentes actuaciones al Organismo a su cargo, para conocimiento de lo informado por el Director de Obras de la SSAYC en fs. 06.-

Sirva la presente de atenta nota de elevación.-

Subsecretaria de Arquitectura y Construcciones
Departamento Despacho
ADC/vra



Arquitecta Alba Diana Calero
Subsecretaria de Arquitectura
y Construcciones



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

REF.: UNION CIVICA RADICAL – DISTRITO E. RIOS-
COMITÉ PROVINCIAL – SOL AUTORIZACION USO
ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PARA ELECCIONES
PARTIDARIAS DE FECHA 28/10/18.-
GRABADO Nº 2180504.-

A la Dirección de Despacho
Consejo General de Educación

Mediante estos actuados el apoderado de la Unión Cívica Radical –Distrito Entre Ríos– (fs. 1), solicita contar con establecimientos educativos de distintos Departamentos de la Provincia (según nómina de foja 2), a los efectos de realizar las elecciones de Autoridades Partidarias, que se llevará a cabo el día 28 de Octubre del corriente año, en el horario de 8 a 18 Hs.-

Tomado conocimiento y obrando informe de la Dirección de Obras de la Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones de la Provincia a foja 6, remito las presentes autorizando el dictado de la norma legal correspondiente.-

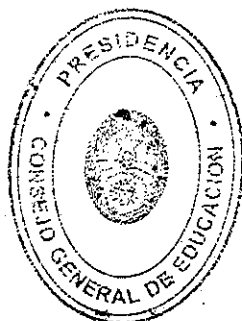
Oficie lo proveído de atenta nota.-

PRESIDENCIA C.G.E.

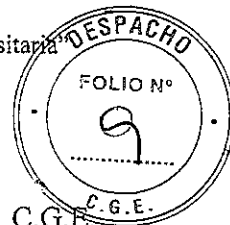
PARANÁ, 25 DE OCTUBRE DE 2018.-

SON FOJAS: 08

FM



Marta Irazabal de Landa
Prof. Marta Irazabal de Landa
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4461**
Expte. Grabado N° (2180504).- C.G.E.

PARANA; 25 OCT 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Apoderado Legal de la Unión Cívica Radical -Distrito Entre Ríos- solicita la habilitación de las instalaciones de Establecimientos Educativos dependientes del Consejo General de Educación, con motivo de llevarse a cabo la Elección de renovación de Autoridades Partidarias; y

CONSIDERANDO:

Que el acto eleccionario se llevará a cabo el día domingo 28 de Octubre de 2018;

Que desde el mencionado Partido se informan los Establecimientos Educativos que serán utilizados para dicho acto comicial en los distintos Departamentos de la Provincia de Entre Ríos;

Que la Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones, dependiente del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la Provincia, informa que los establecimientos escolares a utilizar se encuentran en optimas condiciones;

Que tomado conocimiento, la Titular del Organismo autoriza el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Comité Provincial de la Unión Cívica Radical - Distrito Entre Ríos, a hacer uso de las instalaciones de los Establecimientos Educativos dependientes del Consejo General de Educación, cuya nómina obra como ANEXO de la presente, con motivo de la realización de la Elección de renovación de Autoridades Partidarias, a llevarse a cabo el día domingo 28 de Octubre de 2018.-

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la autorización precedente consiste en la apertura del Establecimiento en el horario de 8:00 a 18:00 Horas, la habilitación de un aula o dependencia con el mobiliario respectivo y mantener abiertos los sanitarios.-

Carl

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4461

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (2180504).-

C.G.E.



A N E X O

CONCORDIA

SECCIONAL	ESCUELA	UBICACIÓN
Concordia Oeste Sur	Primaria N° 44 "Mariano Moreno"	Bernardo de Irigoyen 496
Concordia Oeste Norte	Primaria N° 53 "General San Martín"	Av. San Lorenzo 515
Concordia Este Sur	Primaria N° 2 "Almafuerte"	Urquiza 278
Concordia Este Sur	Primaria N° 42 "General Belgrano"	Entre Ríos 1015
Villa Zorraquín	Primaria N° 8 "Madame Curie"	Perú 4802
Ejido	Primaria N° 4 "Manuel José de Lavardén"	Laprida 2799
Ejido	Privada N° 69 "San Francisco"	Dr. Alda Sur y 2 de Abril
Frigorífico Yuquerí	Primaria N° 65 "Alte. Guillermo Brown"	Av. Pte. Perón y Fagalde
Los Charrúas	Primaria N° 46 "Helena Larroque de Roffo"	Av. Elena L. de Roffo y Ramírez
La Criolla	Primaria N° 64 "Juan Bautista Alberdi"	Av. Lago Salto Grande s/n
Puerto Yerúa	Primaria N° 21 "Luis Rodríguez"	Eduardo Oliver s/n
Pedernal	Primaria N° 60 "Gral. Manuel de Olazabal"	Estación Pedernal

GUALEGUAY

SECCIONAL	ESCUELA	UBICACIÓN
Gualeguay	Primaria N° 1 "Juan José Castelli"	Remedios Esc. de San Martín 163
General Galarza	Primaria N° 20 "Esteban Echeverría"	Ritou 501

LA PAZ

SECCIONAL	ESCUELA	UBICACIÓN
Santa Elena	Primaria N° 76 "Maipú"	9 de Julio 955

PARANÁ

SECCIONAL	ESCUELA	UBICACIÓN
N° 16 - Santa Ana	Primaria N° 181 "Osvaldo Magnasco"	Av. Almafuerte 1060
N° 17 - Quintas al Este	Primaria N° 22 "Jorge Newbery"	Jorge Newbery 1404

Art.